

## INFORME DE CLASIFICACIÓN

<b>NÚMERO</b>	<b>251.C.1906.034.ES.01</b>	Hoja de encargo : <b>21903060</b>
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>27 de junio de 2019</b>	
<b>ORGANISMO NOTIFICADO</b>	<b>Organismo notificado para Reglamento europeo de los Productos de Construcción N° 305/2011 con el n° 1981.</b>	
<b>PÁGINAS</b>	<b>El informe consta de 4 páginas numeradas correlativamente y un anexo de 2 páginas.</b>	
<b>MUESTRA DE ENSAYO</b>	<b>Tipo: REVESTIMIENTO DE PAREDES Y TECHOS REVESTIMIENTO DE SUELOS</b>	
	<b>Referencia: "TABLA MACIZA PLASTICA"</b>	
<b>REFERENTE A</b>	<b>CLASIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO DE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS PARA LA EDIFICACIÓN. CLASIFICACIÓN A PARTIR DE DATOS OBTENIDOS EN ENSAYOS DE REACCIÓN AL FUEGO. SEGÚN NORMA UNE EN 13501-1:07 +A1:2010</b>	
<b>SOLICITANTE</b>	<b>RECICLANOIL, S.L. AV DE SANTIAGO, 23-1ª 15841 SANTA COMBA (A CORUÑA)</b>	
<b>FECHA/S DE ENSAYO</b>	<b>Recepción muestras: 12/06/2019 Inicio ensayos: 26/06/2019 Finalización ensayos: 26/06/2019</b>	
<b>SIGNATARIO/S AUTORIZADO/S</b>		

  
**AIDIMME** 

Fdo.: Dña. Raquel Cánovas Ruiz  
Técnico Laboratorio del Fuego

  
**AIDIMME** 

Fdo.: D. Stephane García Malpartida  
Jefe Sección - Laboratorio del Fuego

Documento firmado digitalmente mediante firma electrónica legal

La muestra de ensayo objeto de este informe permanecerá en AIDIMME durante un periodo de tiempo de treinta días a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por tanto cualquier reclamación debe llevarse a cabo dentro de estos límites.

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DATOS DEL PRODUCTO CLASIFICADO .....	3
2.1. Inspección previa de la muestra por parte del laboratorio. ....	3
2.2. Descripción e Identificación del objeto ensayado. ....	3
3. INFORMES DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN.....	3
4. RESULTADOS DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN.....	3
5. CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN .....	4
5.1. Clasificación.....	4
5.2. Campo de aplicación. ....	4
6. LIMITACIONES .....	4
ANEXO .....	A1

## 1. INTRODUCCIÓN

Este informe de clasificación define la clasificación asignada al producto descrito en el apartado 2, de acuerdo con los procedimientos indicados en la norma UNE-EN 13501-1: 2007+A1: 2010 "Clasificación del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación. Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego".

## 2. DATOS DEL PRODUCTO CLASIFICADO

### 2.1. Inspección previa de la muestra por parte del laboratorio.

Muestra correspondiente a bloque de plástico. Las muestras son identificadas en AIDIMME con referencia desde 1906171-01.

### 2.2. Descripción e Identificación del objeto ensayado.

Muestra correspondiente a mezcla de plásticos reciclados de 90 mm de espesor, todo ello según información proporcionada por el cliente, y referenciada por el mismo como:

- "TABLA MACIZA PLÁSTICA"  
(Ref. AIDIMME: 1906171-01)

## 3. INFORMES DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN

Laboratorio	Empresa/Cliente	Referencia del informe	Método de ensayo
AIDIMME	RECICLANOIL, S.L.	251.I.1906.034.ES.01	UNE-EN ISO 11925-2:2011

## 4. RESULTADOS DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN

Método de ensayo	Parámetro	Nº de ensayos	Resultados	
			Media de parámetro continuo (m)	Parámetros que tiene que cumplir
UNE EN ISO 11925-2:11 (pequeño quemador)	Fs ≤ 150mm	12	No aplicable	si
"TABLA MACIZA PLÁSTICA" Ref. AIDIMME : 1807109-01	Ignición del papel de filtro		No aplicable	si

**Nota:** El laboratorio tiene a disposición del cliente las incertidumbres estimadas de los ensayos realizados.

## 5. CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN

### 5.1. Clasificación.

Por tanto, de acuerdo a la norma UNE EN 13501-1: 07+A1: 2010, y a la vista de los resultados de los ensayos y de los criterios de clasificación que se adjuntan en el anexo (Tabla 1 de la citada norma), la muestra descrita en el apartado 2.1 del presente informe, según información proporcionada por el cliente y referenciada por él mismo como “**TABLA MACIZA PLÁSTICA**”, queda clasificada en relación a su comportamiento de reacción al fuego como:

Comportamiento al fuego (paredes y techos)	Comportamiento al fuego (suelos)
<b>E</b>	<b>E<sub>FL</sub></b>

### 5.2. Campo de aplicación.

El producto clasificado está destinado al uso de revestimiento de suelos.

El producto clasificado está destinado al uso de revestimiento de paredes y techos.

#### Aplicación de uso final previsto

- Para revestimiento de paredes/techos, los bordes pueden quedar expuestos.

## 6. LIMITACIONES

El resultado del presente informe únicamente concierne a los productos descritos en el apartado 2 del mismo.

Este documento no representa ninguna aprobación tipo ni certificación del producto.

La duración de la validez de este informe de clasificación está sujeta a la legislación vigente en el momento de su emisión.

**ANEXO****CLASES DE COMPORTAMIENTO DE REACCIÓN AL FUEGO AL FUEGO PARA PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN EXCLUIDOS REVESTIMIENTOS DE SUELOS SEGÚN NORMA UNE EN 13501-1:07 +A1: 2010**

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Declaración adicional obligatoria
A1	UNE-EN-ISO 1182:2011 <sup>(1)</sup> ; y	$\Delta T \leq 30^{\circ}\text{C}$ ; y $\Delta m \leq 50\%$ ; y $t_f = 0$ (es decir, sin llama sostenida)	-
	UNE-EN-ISO 1716:2011	$\text{PCS} \leq 2,0 \text{ MJ}\cdot\text{kg}^{-1}$ <sup>(1)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 2,0 \text{ MJ}\cdot\text{kg}^{-1}$ <sup>(2)</sup> (2a); y $\text{PCS} \leq 1,4 \text{ MJ}\cdot\text{m}^{-2}$ <sup>(3)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 2,0 \text{ MJ}\cdot\text{kg}^{-1}$ <sup>(4)</sup>	-
A2	UNE-EN-ISO 1182:2011 <sup>(1)</sup> ; O	$\Delta T \leq 50^{\circ}\text{C}$ ; y $\Delta m \leq 50\%$ ; y $t_f \leq 20\text{s}$	-
	UNE-EN-ISO 1716:2011; y	$\text{PCS} \leq 3,0 \text{ MJ}\cdot\text{kg}^{-1}$ <sup>(1)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 4,0 \text{ MJ}\cdot\text{m}^{-2}$ <sup>(2)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 4,0 \text{ MJ}\cdot\text{m}^{-2}$ <sup>(3)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 3,0 \text{ MJ}\cdot\text{kg}^{-1}$ <sup>(4)</sup>	-
	UNE-EN-13823:12+A1:16 (SBI)	$\text{FIGRA} \leq 120 \text{ W}\cdot\text{s}^{-1}$ ; y $\text{LFS} < \text{margen de la muestra}$ ; y $\text{THR}_{600\text{s}} \leq 7,5 \text{ MJ}$	Producción de humo <sup>(5)</sup> ; y Caída de gotas/partículas inflamadas <sup>(6)</sup>
B	UNE-EN 13823:12+A1:16 (SBI); y	$\text{FIGRA}_{0,2} \leq 120 \text{ W}\cdot\text{s}^{-1}$ ; y $\text{LFS} < \text{margen de la muestra}$ ; y $\text{THR}_{600\text{s}} \leq 7,5 \text{ MJ}$	Producción de humo <sup>(5)</sup> ; y Caída de gotas/partículas inflamadas <sup>(6)</sup>
	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> : <i>Exposición = 30s</i>	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 60s	
C	UNE-EN 13823:12+A1:16 (SBI); y	$\text{FIGRA}_{0,4} \leq 250 \text{ W}\cdot\text{s}^{-1}$ ; y $\text{LFS} < \text{margen de la muestra}$ ; y $\text{THR}_{600\text{s}} \leq 15 \text{ MJ}$	Producción de humo <sup>(5)</sup> ; y Caída de gotas/partículas inflamadas <sup>(6)</sup>
	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> : <i>Exposición = 30s</i>	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 60s	
D	UNE,EN 13823:12+A1:16 (SBI); y	$\text{FIGRA}_{0,4} \leq 750 \text{ W}\cdot\text{s}^{-1}$	Producción de humo <sup>(5)</sup> ; y Caída de gotas y partículas inflamadas <sup>(6)</sup>
	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> : <i>Exposición = 30s</i>	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 60s	
E	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> : <i>Exposición = 15s</i>	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 20s	Caída de gotas/partículas inflamadas <sup>(7)</sup>
F	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> : <i>Exposición = 15s</i>	$F_s > 150\text{mm}$ en 20s	Caída de gotas/partículas inflamadas <sup>(7)</sup>

(1) Para productos homogéneos y componentes sustanciales de productos no homogéneos

(2) Para cualquier componente no sustancial de productos no homogéneos

(2a) Alternativamente, para cualquier componente no sustancial que tenga un  $\text{PCS} \leq 2,0 \text{ MJ}/\text{m}^2$ , siempre que el producto satisfaga los siguientes criterios de UNE-EN 13823:12+A1:16 (SBI):  $\text{FIGRA} \leq 20 \text{ W}\cdot\text{s}^{-1}$ , y  $\text{LFS} < \text{margen de la muestra}$ ; y  $\text{THR}_{600\text{s}} \leq 4,0 \text{ MJ}$ ; y  $s_1$ ; y  $d_0$ ,

(3) Para cualquier componente no sustancial interno de productos no homogéneos

(4) Para el producto en su conjunto

(5)  $s_1 = \text{SMOGR} \leq 30\text{m}^2\cdot\text{s}^{-2}$  y  $\text{TSP}_{600\text{s}} \leq 50\text{m}^2$ ;  $s_2 = \text{SMOGR} \leq 180\text{m}^2\cdot\text{s}^{-2}$  y  $\text{TSP}_{600\text{s}} \leq 200\text{m}^2$ ;  $s_3 = \text{ni } s_1 \text{ ni } s_2$

(6)  $d_0 = \text{Sin caída de gotas y partículas inflamadas en UNE-EN 13823:12+A1:16 (SBI) en 600s}$ ;  $d_1 = \text{Sin caída de gotas y partículas inflamadas durante más de 10s en UNE-EN 13823:12+A1:16 (SBI) en 600s}$ ;  $d_2 = \text{ni } d_0 \text{ ni } d_1$ ; la ignición del papel en UNE-EN-ISO 11925-2:2011 determina una clasificación  $d_2$ ,

(7) Éxito = ausencia de ignición del papel (sin clasificación); Fallo = ignición del papel (clasificación  $d_2$ )

(8) En condiciones de ataque de llama superficial y, si es adecuado para las condiciones finales de utilización del producto, de ataque de llama lateral.

El resultado del presente ensayo/s no concierne más que al objeto/s ensayado/s.

Este documento no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa de AIDIMME

**CLASES DE COMPORTAMIENTO DE REACCIÓN AL FUEGO PARA PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE SUELOS SEGÚN NORMA UNE EN 13501-1:07+ A1:2010**

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Declaración adicional obligatoria
<b>A1<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 1182:2011 <sup>(1)</sup> ; y	$\Delta T \leq 30^{\circ}\text{C}$ ; y $\Delta m \leq 50\%$ ; y $t_{\text{r}} = 0$ (es decir, sin llama sostenida)	-
	UNE-EN-ISO 1716:2011	$\text{PCS} \leq 2.0 \text{ MJ.kg}^{-1}$ <sup>(1)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 2.0 \text{ MJ.kg}^{-1}$ <sup>(2)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 1.4 \text{ MJ.m}^{-2}$ <sup>(3)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 2.0 \text{ MJ.kg}^{-1}$ <sup>(4)</sup>	-
<b>A2<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 1182:2011 <sup>(1)</sup> ; O	$\Delta T \leq 50^{\circ}\text{C}$ ; y $\Delta m \leq 50\%$ ; y $t_{\text{r}} \leq 20\text{s}$	-
	UNE-EN-ISO 1716:2011; y	$\text{PCS} \leq 3.0 \text{ MJ.kg}^{-1}$ <sup>(1)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 4.0 \text{ MJ.m}^{-2}$ <sup>(2)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 4.0 \text{ MJ.m}^{-2}$ <sup>(3)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 3.0 \text{ MJ.kg}^{-1}$ <sup>(4)</sup>	-
	UNE-EN-ISO 9239-1:2011 <sup>(5)</sup>	Flujo crítico <sup>(6)</sup> $\geq 8,0 \text{ kW.m}^{-2}$	Producción de humo <sup>(7)</sup>
<b>B<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 9239-1:2011 <sup>(5)</sup> y	Flujo crítico <sup>(6)</sup> $\geq 8,0 \text{ kW.m}^{-2}$	Producción de humo <sup>(7)</sup>
	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> Exposición = 15s.	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 20s	
<b>C<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 9239-1:2011 <sup>(5)</sup> y	Flujo crítico <sup>(6)</sup> $\geq 4.5 \text{ kW.m}^{-2}$	Producción de humo <sup>(7)</sup>
	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> Exposición = 15s.	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 20s	
<b>D<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 9239-1:2011 <sup>(5)</sup> y	Flujo crítico <sup>(6)</sup> $\geq 3.0 \text{ kW.m}^{-2}$	Producción de humo <sup>(7)</sup>
	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> Exposición = 15s.	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 20s	
<b>E<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> Exposición = 15s.	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 20s	-
<b>F<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> Exposición = 15s.	$F_s > 150\text{mm}$ en 20s	-

(1) Para productos homogéneos y componentes sustanciales de productos no homogéneos

(2) Para cualquier componente no sustancial externo de productos no homogéneos

(3) Para cualquier componente no sustancial interno de productos no homogéneos

(4) Para el producto en su conjunto

(5) Duración del ensayo = 30 minutos

(6) El flujo crítico se define como el flujo radiante que determina la extinción de la llama o el flujo radiante tras un período de ensayo de 30 minutos, según cuál de los dos sea menor (es decir, el flujo correspondiente a la extensión máxima de propagación de la llama).

(7) **s1** = Humo  $\leq 750\%.\text{min}$ ; **s2** = no s1

(8) En condiciones de ataque de llama superficial y, si es adecuado para las aplicaciones del producto en su aplicación final, de ataque de llama lateral.